Regionalizar también es responder

Acercar el gobierno a la gente puede mejorar los servicios, pero también acercarle una burocracia más. La diferencia depende de las responsabilidades que se transfieran, los recursos que las acompañen y los controles sobre su uso. Colombia debería discutir la regionalización desde esa exigencia: dar capacidad de decidir y establecer quién responde por cada decisión.

Una región puede coordinar una red hospitalaria o un corredor vial que varios municipios, actuando por separado, no logran organizar. Allí hay una razón concreta para trabajar juntos. Pero si la nueva autoridad conserva las duplicidades y añade trámites, el ciudadano terminará financiando otra oficina mientras espera la misma solución.

Conocer las necesidades no basta: hacen falta equipos capaces de contratar, ejecutar y vigilar. Los intereses particulares pueden capturar una administración regional, igual que una nacional. La autonomía exige información pública y controles para que los recursos lleguen a quienes los necesitan.

El punto más delicado aparece al repartir la cuenta. Transferir hospitales sin financiar médicos, medicamentos y mantenimiento traslada una obligación incompleta. La región tendrá que recortar servicios, acumular deudas o volver a pedir ayuda. Antes de distribuir funciones hay que calcular cuánto cuestan y con qué ingresos podrán sostenerse.

Eso requiere acordar impuestos propios, participación en ingresos nacionales y transferencias previsibles. No todas las regiones pueden recaudar lo mismo. Exigirles autosuficiencia condenaría a las más pobres a servicios inferiores. La solidaridad nacional debe compensar esas diferencias, con criterios que no dependan de la capacidad de presión de cada gobernante.

Canadá ofrece una lección útil. Su programa de nivelación considera la capacidad fiscal de las provincias; sus decisiones de gasto y sus déficits no determinan la asignación. El principio merece atención: ayudar al territorio con menos posibilidades de recaudar sin convertir cualquier desequilibrio en un derecho automático a recibir más recursos.

Al mismo tiempo, quien promete un gasto adicional debe explicar cómo lo financiará. Si mejorar un servicio exige aumentar un impuesto o aplazar otra inversión, el ciudadano necesita conocer esa decisión. Cuando todos ofrecen y nadie reconoce el costo, la autonomía pierde responsabilidad.

La deuda también tiene lugar en este debate. Una obra que sirve durante décadas puede justificar financiación de largo plazo. Pero un hospital socialmente necesario no genera, por ese solo hecho, dinero para pagar un crédito. Hay que presupuestar su funcionamiento y comprobar si los ingresos futuros alcanzan para atender las obligaciones.

Si autoridades y prestamistas esperan que la Nación cubra cualquier pérdida, ambos pueden asumir riesgos excesivos. La salida exige reglas previas para atender dificultades, proteger servicios esenciales y distribuir responsabilidades. Una emergencia merece apoyo; un déficit persistente necesita corregir sus causas. Cambiar la deuda de presupuesto no la hace desaparecer del país.

Una reforma seria debería comenzar con un acuerdo público sobre funciones, costos, ingresos y obligaciones existentes. Hay que evaluar sus resultados por territorio y entre los hogares más vulnerables. El éxito se mide en servicios que funcionan, no en cuántas entidades se crean.

Colombia puede ganar con regiones capaces de decidir. Para lograrlo, cada nueva competencia debe tener financiación y cada decisión, un responsable identificable. La autonomía tendrá sentido cuando el ciudadano sepa quién debe resolverle, con qué recursos y a quién exigirle cuentas.

Juan Reyes Rodríguez
Candidato a Doctor en Economía y Finanzas
84reyesrodriguez@gmail.com